ACTA No. 111149

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. **24** de julio de 2018

INTERVIENEN:

TE. DIANA MARCELA FRANCO DUARTE
Supervisora Contrato No. 087-CEDE9-CAAID-2018

SS. EDUARDO BUESAQUILLO RIASCOS
Comité Técnico Evaluador

SR. HEIBER SANCHEZ OCAMPO
Representante Legal SERVICOP DE COLOMBIA LTDA

ASUNTO: TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DEL LOTE **No. 1, (MAQUINA DUPLICADORA DIGITAL TIPO SOBREMESA)** DURANTE EL MES DE **AGOSTO DE 2018**, SEGÚN EL CONTRATO No. 087-CEDE9-CAAID-2018, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA EMPRESA SERVICOP DE COLOMBIA LTDA., QUE TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DUPLICADORAS CON DESTINO AL COMANDO Y DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE EJÉRCITO, QUE HACE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA SERVICOP DE COLOMBIA LTDA.

Al efecto se procedió con los siguientes resultados así:

I. DATOS GENERALES

RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	No. 087-CEDE9-CAAID-2018
FECHA SUSCRIPCIÓN	12 de Julio de 2018

RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DUPLICADORA CON DESTINO AL COMANDO Y DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO EJÉRCITO
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	**FORMA** Y CONDICIONES DE PAGO: El MDN - Ejército Nacional se compromete a cancelar el valor del presente contrato, o sea la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE, ($145.680.000,00), IVA incluido, mediante giro directo a favor de la FIRMA SERVICOP DE COLOMBIA LTDA. – NIT.830057377-8, a la Cuenta Corriente No. 103005658 del Banco de Bogotá, Sucursal ciudad Montes, de la ciudad de Bogotá D. C, en la siguiente forma: **FORMA DE PAGO DE LOS BIENES LOTE No. 1:** ÚNICO PAGO: Equivalente al 100% del valor del ítem, mediante giro directo dentro de los noventa (90) días siguientes a la entrega total a satisfacción del bien relacionado en el objeto del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Recepción a entera satisfacción de los bienes adquiridos por el MDN- Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y firma del representé legal del contratista. 2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Previa presentación de factura por parte del contratista. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista de la afiliación y pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar en los casos que aplique de acuerdo a lo señalado en la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. **Nota**: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción. **FORMA DE PAGO DEL SERVICIO PERTENECIENTE AL LOTE No. 2**

RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
	A. UN PRIMER PAGO Equivalente al valor de los servicios recibidos a satisfacción hasta el 31 de agosto de 2018, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente al recibo a satisfacción., previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y firma del represente legal del contratista. 2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Previa presentación de factura por parte del contratista. 5. Verificación por parte del MDN. Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 . **B. SALDO:** Correspondiente al saldo del valor del contrato dentro de los noventa (90) días calendarios siguientes al recibido a satisfacción de los servicios restantes, y previo cumplimiento de los demás requisitos de ley. 1. Acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y firma del represente legal del contratista. 2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Previa presentación de factura por parte del contratista 5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. **PARÁGRAFO**: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

RECIBO A SATISFACCION PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
NOMBRE CONTRATISTA	SERVICOP DE COLOMBIA LTDA
SUPERVISOR	TE DIANA MARCELA FRANCO DUARTE
VALOR CONTRATO INICIAL	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE, ($145.680.000,00) INCLUIDO IVA, distribuidos así: LOTE No. 1 DUPLICADORA DIGITAL TIPO SOBREMESA el valor de ($ 71.200.000,00) LOTE No. 2 MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DUPLICADORAS, el valor de ($ 74.480.000,00)
PLAZO DE EJECUCION	**LOTE No. 01:** Bienes (DUPLICADORA DIGITAL TIPO SOBREMESA) hasta el 31 de agosto de 2018. **LOTE No. 02**: Servicio (MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DUPLICADORA) primero inicia 15 días después del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y el segundo inicia en el mes de octubre de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018, incluyendo todos los correctivos a que haya lugar de acuerdo a la Ubicación de las maquinas a nivel nacional cargadas en el sistema SPA donde se requiere la prestación del servicio de mantenimiento, según la Cláusula Séptima del Contrato No. 087-CEDE9-CAAID-2018.
LUGAR DE ENTREGA	**LOTE No. 01:** (DUPLICADORA DIGITAL TIPO SOBREMESA) se realizará en Bogotá D.C., En el Almacén de Intendencia General del Comando del Ejército. **LOTE No. 02**: (MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MÁQUINAS DUPLICADORA) el lugar de prestación del servicio de acuerdo a la Ubicación de las maquinas a nivel nacional según la Cláusula Séptima del Contrato No. 087-CEDE9-CAAID-2018.
PLAZO DE DURACIÓN	La duración del contrato se extenderá desde la suscripción del contrato y 4 meses después de vencido el plazo de ejecución.
CONTRATO DE ADICION No. 1	N/A
PLAZO DE EJECUCION ADICION	N/A
VALOR CONTRATO DE ADICION No. 1	N/A
UNIDAD EJECUTORA	15-01-03-000 Comando Ejército, Recurso 10CSF
No. CDP	13518 del 22-FEBRERO -2018
No. CRP	52818 del 18- JULIO -2018
RUBRO PRESUPUESTAL	A-2-0-4-2-1 10C Equipos y Maquinas para oficina

RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
	($71.200.000,oo). LOTE No. 1 DUPLICADORA DIGITAL TIPO SOBREMESA A-2-0-4-5-5 – 10C Mantenimiento Equipo Comunicaciones y Computación ($74.480.000,oo), LOTE No. 2 MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DUPLICADORAS
VALOR FINAL CONTRATO	$145.680.000,oo

II.- BALANCE EN PESOS CONTRATO No. 087-CEDE9-CAAID-2018

DETALLE	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 087-CEDE9-CAAID-2018	**$145.680.000,oo**	
VALOR A CANCELAR CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DEL LOTE No. 1 MÁQUINAS DUPLICADORAS DIGITAL TIPO SOBREMESA CON DESTINO AL COMANDO Y DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO EJÉRCITO, CON LA EMPRESA SERVICOP DE COLOMBIA LTDA		**71.200.000,oo**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR VIGENCIA 2018, LOTE No. 2 MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DUPLICADORAS)		**74.480.000,oo**
SUMAS IGUALES $	**$145.680.000,oo**	**$145.680.000,oo**

III.- DESARROLLO DE LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO

1º- Departamento de Acción Integral y Desarrollo, a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo a la Ordenación de Gastos delegada a la Oficina Apoyo Logístico de Comando, suscribió el Contrato de No. 087-CEDE9-CAAID-2018, con la firma **SERVICOP DE COLOMBIA LTDA**, la cual realiza la entrega del LOTE No. 1, (MÁQUINAS DUPLICADORA DIGITAL TIPO SOBREMESA) el 24 de julio de 2018, en la ciudad de Bogotá D.C.

2º- El día 24 de julio de 2018, se efectúo el recibo del **No. 1, (MÁQUINAS DUPLICADORA DIGITAL TIPO SOBREMESA)** correspondiente al objeto contractual descrito en la cláusula primera del contrato principal No. 087-CEDE9-CAAID-2018.

IV.- OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO DEL CONTRATO

Mediante la presente acta, se deja constancia que el objeto entregado CUMPLE con lo establecido en LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS Y ADICIONALES del contrato No. **087-CEDE9-CAAID-2018**; la entrega del No. LOTE No. 1, (MAQUINA DUPLICADORA DIGITAL TIPO SOBREMESA) se efectúo el día **24 de julio de 2018**, cumpliendo con el plazo de ejecución y entrega descrito en el contrato.

LOTE No. 1 DUPLICADORA DIGITAL TIPO SOBREMESA

LOTE No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V UNITARIO ANTES DE IVA	VR. IVA UNITARIO	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1. ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DUPLICADORAS	MAQUINA DUPLICADORA TIPO SOBREMESA	UNIDAD	4	$ 14.957.983,19	$ 2.842.016,81	$17.800.000,00	$ 71.200.000,00
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO No.1							$ 71.200.000,00

A. OBSERVACIÓN: Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan la entrega del Lote No. 1, (MAQUINA DUPLICADORA DIGITAL TIPO SOBREMESA) el **24 de julio del 2018**, los cuales fueron entregados por conducto del supervisor del contrato, el Departamento de Acción Integral y Desarrollo, autoriza la entrada correspondiente del bien y/o servicio.

B. CONSTANCIAS: El supervisor hace constar que el objeto del contrato entregado por el contratista es de un **48.87%**; se recibió a entera satisfacción los servicios y/o bienes derivados del objeto del Contrato No. 087-CEDE9-CAAID-2018

V. ANEXOS

COPIA CONTRATO No. 087-CEDE9-CAAID-2018
CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO POR EL COMITÉ EVALUADOR No. 20182384207033:DE FECHA 24-JULIO- 2018
COPIA FACTURA No. 14232 DE FECHA 18-07-2018.
CONSTANCIA DE APORTES PARAFISCALES

No siendo más se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen

Señor. HEIBER SANCHEZ OCAMPO
Representante Legal SERVICOP DE COLOMBIA LTDA.

SS. EDUARDO BUESAQUILLO RIASCOS
Comité Técnico Evaluador

TE. DIANA MARCELA FRANCO DUARTE
Supervisora del Contrato